

Oficio Nro. MAATE-DZ7-2025-2343-O

Loja, 27 de junio de 2025

**Asunto:** RESPUESTA A SOLICITUD PARA PERMISO DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO LA CEIBA 200MW"

Señor Ingeniero  
Telmo Fabricio Granda Carrión  
**Consultor Ambiental**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento de ingreso No. MAATE DZ7-2025-1508-E, de fecha 12 de junio de 2025 y al Oficio Nro. 001-CGA-CELEC-MAATE-2025, de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por Ing. Telmo F. Granda Carrión MSc. GERENTE CONSULTORA AMBIENTAL CGA. LTDA, quien en su parte pertinente en cumplimiento de la normativa legal vigente solicita emitir el permiso de investigación de flora y fauna silvestre, como requisito necesario para la ejecución del "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO LA CEIBA 200MW", ubicado en el cantón Zapotillo provincia de Loja.

Con este antecedente, de acuerdo a la solicitud presentada y al respectivo respaldo del expediente y con base en la Norma Técnica para la emisión de permisos de recolección de especímenes de especies de vida silvestre en la ejecución de estudios ambientales en el marco de la regularización ambiental, **Numeral 5.2 Consideraciones administrativas**, y cumpliendo con **Sub numeral 5.2.1** Requisitos para obtener permisos de recolección de especímenes o especies de vida silvestre para la ejecución de estudios ambientales y demás instrumentos para la regularización ambiental, en este contexto y por lo antes expuesto la Dirección Zonal 7 del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, **Autoriza el permiso de Recolección de flora y fauna silvestre**, signado con el Nro. **001-2025-FLO-FAU-DZ7L-GBVS/MAATE**, el mismo que tendrá una vigencia hasta el 22 de junio de 2026, donde deberá cumplir con los compromisos detallados en el mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MAATE-DZ7-2025-2343-O

Loja, 27 de junio de 2025

Lcda. Nancy Sonia Hilgert Valderrama  
**DIRECTORA ZONAL 7**

Referencias:

- MAATE-DZ7-2025-1508-E

Anexos:

- telmo\_carrion.jpg  
- permisos\_de\_recolección\_2025-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster  
César Aníbal Figueroa Piedra  
**Responsable de Bosques y Vida Silvestre - Especialista Forestal Provincial 1**

Señor  
Luis Bilberto Tambo Caraguay  
**Guardaparque**

lt/cafp